

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI

NÚM. 269

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 20 de Abril de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

Labor municipal

Por fin nuestro Ayuntamiento ha dado solución al asunto relativo a remediar en algo la crisis que sufren los obreros con motivo de la escasez de trabajo y la carestía de las subsistencias.

Las iniciativas del señor Bauzá, los buenos deseos del señor Darder y lo propuesto por el señor Colóm ha sido armonizado por las Comisiones de Contabilidad y Subsistencias en su dictamen que fué presentado al Ayuntamiento y éste en la sesión última aprobó por unanimidad.

La solución acordada es la que, adelantándonos, expusimos, en síntesis, en nuestro editorial último: «El Ayuntamiento iniciará y fomentará una suscripción pública para constituir un fondo de previsión y reserva que sirva de alivio a la crisis que atraviesan las clases obreras. Se nombrará una Comisión compuesta de los señores Alcalde, Cura-Párroco, Juez Municipal y Directores de la Prensa local, para fomentar esta suscripción, administrar y distribuir los fondos recaudados, en la cuantía, forma y tiempo que ellos, con absoluta independencia, estimen conveniente. El Ayuntamiento encabezará esta suscripción con la cantidad de 500 pesetas».

Nos place la solución y por lo que a nosotros respecta, agradeceremos la distinción por nosotros inmerecida que se ha tenido con la Prensa local al designar a sus Directores para formar parte de la indicada comisión. Pero consideramos que esta Comisión debe ser más amplia.

La iniciativa de la suscripción que ahora se ha acordado realizar partió del señor Bauzá; la proposición de crear bonos para favorecer a los obreros y que ha motivado el estudio de las referidas Comisiones y el dictamen aprobado, fué obra del señor Colóm, y el señor Darder ha sido también uno de los que más se han interesado para que se auxilie a los obreros. Estos tres concejales deben formar parte también de la Comisión.

Además, existiendo en esta ciudad una asociación obrera legalmente constituida, la «Federación Obrera Sollerense», cuyo objeto es mejorar la suerte de los trabajadores, una delegación de esta sociedad debe también ser agregada a la Comisión para asesorarla, para ayudarla a cumplir mejor su cometido.

Ahora debemos desear que el acuerdo del Ayuntamiento sea bien acogido por el público; que las Sociedades, recreativas y bancarias, comerciales e industriales y las personas acomodadas reconozcan la necesidad de aliviar la suerte del obrero hoy más castigado que nunca con motivo de las circunstancias, y respondan debidamente al llamamiento que les dirigirá el Ayuntamiento y la Comisión. No se trata de ninguna limosna, no es éste el carácter de la cuestión; se trata de cumplir el más elemental y más sagrado de los deberes sociales cual es amar al prójimo y demostrar este amor, no solamente con palabras, sino con hechos y obras.

La labor digna de aplauso, que realizó el Ayuntamiento en su última sesión en lo relativo a los obreros, quedó algo oscurecida y un tanto desvirtuada con la discusión y acuerdo sobre la celebración de festejos en la próxima fiesta de la Victoria.

Los concejales mauristas, con la honrosa excepción del señor Bauzá, se mostraron partidarios de que se celebren festejos a base de hacer *fiaró*. Para ellos el simulacro es, ahora, el número capital, indispensable, obligado y necesario.

El señor Bauzá indicó la necesidad de hacer economías; el señor Colóm expuso que la Iglesia conmemora el glorioso hecho que realizaron nuestros antepasados y que el simulacro es un espectáculo inculco; el señor Coll manifestó que la pólvora escasea y está muy cara y que no es prudente que habiendo acordado momentos antes iniciar una suscripción en favor de los obreros y acudir al comercio y a la industria, a entidades, corporaciones y

sociedades para que se suscriban al indicado fin, vayan ahora a las mismas fuerzas vivas a pedirles dinero para festejos, opiniones las tres a que se adhirieron los señores Frontera, Sampol y Forteza. Todo fué en vano. Los mauristas tuvieron criterio cerrado. Para ellos se podían suprimir diversos números, pero debía realizarse el simulacro. Ningún argumento de peso, ninguna razón convincente expusieron. Quizá algún concejal de la mayoría, en su fuero interno, se avergonzara de lo que defendía o votaba; pero parecían obedecer a una consigna, a un mandato impuesto a base de la disciplina política.

De todos los números que se han realizado en estas fiestas, desde su creación, el más inculco, y en los momentos actuales el más impropio y siempre el más caro es el simulacro. Pues este año los mauristas no pueden pasar sin este número. Durante años sucesivos, anteriormente y gobernando los mauristas no quisieron simulacro, ahora lo consideran necesario e indispensable; ¿para honrar a nuestros antepasados, para conmemorar hechos gloriosos? No. ¡Secretos de la política; pero secretos a voces!

No se tiene dinero para muchas cosas necesarias; pero se quiere gastar en pólvora. Así son los mauristas. Hemos tenido la suerte de no vernos envueltos en la guerra mundial. Ellos quieren hacer simulacros de batallas. Es verdad que ellos son ellos.

AL VADO O A LA PUENTE

Tregua patriótica

Al constituirse el actual Gobierno sentimos renacer nuestra esperanza.

Contando, como contaba, con la confianza absoluta de la Corona, del Parlamento y del país, había de abordar con prontitud y resolución el pavoroso problema planteado en España por la campaña submarina.

La nota oficiosa del último Consejo de ministros es prenda de que el Gobierno se preocupa desde luego, honradamente, de esta cuestión de vida o muerte para España. Pero no hay tiempo que perder.

Nuestro tráfico marítimo está casi del todo interrumpido, nuestra flota mercante

considerablemente disminuida, gracias a los torpedeamientos, y los fletes, por las nubes.

Es preciso, absolutamente preciso, hacer entender a Alemania que no estamos dispuestos a que se prolongue un día más el actual estado de cosas.

Tenemos derecho a surcar libremente por los mares sin otras limitaciones que aquellas ya de antiguo establecidas y consagradas por el derecho internacional.

Si Alemania no se aviniera—que si se avendrá—a reconocer nuestro derecho, medios sobrados tiene España, sin disparar un tiro, para imponerse. Hay en nuestros puertos muchos barcos alemanes y repartidos por toda la península, muchos súbditos alemanes que, amparados en las leyes internacionales, y acogidos por nuestra hospitalidad, han logrado escapar de las garras de Inglaterra.

A Alemania le toca medir y pesar si puede seguir esperando de España auxilio y protección para sus súbditos y sus barcos internados mientras nuestros barcos y nuestros súbditos son cobardemente sepultados en el fondo del mar por los submarinos alemanes.

Las represalias han sido, son y serán siempre las armas más eficaces contra los violadores del derecho y de la justicia.

Una cosa es no hallarse en actitud de pelea y otra muy distinta sentirse con vocación de mártires.

El papel de víctima resignada es de todos los que nos puedan asignar en el reparto internacional, el único que España no aceptará nunca de buen grado. No lo olvide, Alemania, por si acaso.

(Del «Diario de la Marina»)

LAS SUBSISTENCIAS

INCAUTACION DE LOS TRIGOS

Los diputados reformistas, republicanos y socialistas redactaron para presentar al Congreso, una extensa proposición en la que se propone:

1.º Que el Estado se incaute de la próxima cosecha de trigo.

2.º Que el trigo se adquiera a los precios que fijen las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo presentes las circunstancias e intereses de cada región; pero sin rebasar el precio máximo, que fijará la Comisión de Abastecimientos.

3.º Que sean decomisadas, sin derecho a indemnización, las cantidades de grano que se encuentren en poder de particulares y empresas.

4.º Que se declare el trigo y la harina con derecho preferente a los efectos del transporte, tanto por tierra como por mar, hasta lograr se efectúe la distribución de ambos artículos en toda la pe-

nínsula en que la cantidad de trigo importado enjague el déficit del grano.

5.º Que el dinero preciso para las importaciones lo adq uiera el Estado mediante un em préstamo forzoso entre todas las entidades bancarias españolas, en proporción a sus respectivos negocios, excepción hecha en las Cajas de Ahorros en relación con luntas de piedad.

Este empréstito se hará con un interés que no pueda ser mayor del dos y medio por ciento.

6.º Que no se fabrique en España más que una clase de pan, cuyas características fijará la Comisión técnica.

7.º Que la Junta de subsistencias fijará los precios de la harina y del pan para el consumo, y

8.º Que el precio del pan no podrá ser mayor de 50 céntimos el kilogramo.

Firman dicha proposición: Indalecio Prieto, Pablo Iglesias, Ascárate, Domingo, Pi y Suñer, Castrovido y Uña.

Esta proposición encierra una medida radical que bien podría solucionar el conflicto de la carestía y falta de trigos y harinas. Por esto, sin duda, no ha querido aceptarla el Gobierno. En el ánimo de nuestros gobernantes pueden más los intereses creados y la influencia de las grandes compañías que el patriotismo de que tanto alardean.

El problema de las subsistencias es el tema que más se debate y a pesar de la Comisaría Central de Abastecimientos y de las Juntas Provinciales no se encuentra la solución o mejor dicho, no quiere solucionarse.

Dado que el problema obedece a la crisis mundial de la que no escapa ningún pueblo, si no se quieren tomar medidas radicales, como la que han propuesto los diputados republicanos y socialistas, vayase a otra solución también muy lógica y razonable.

Ante el alza creciente de los artículos de primera necesidad, lo lógico es que se procure un aumento proporcional en los jornales. Para los obreros sería esto una solución: o artículos de consumo baratos o jornales caros. Esto es lo razonable. Pero ni el Gobierno ni los Ayuntamientos hacen cada en éste sentido. Y por esto decimos que no se quiere solucionar el problema.

En Sóller en esto de las Subsistencias reina calma chicha. Poca carne y muy cara. El pescado se vende al precio que quieren las expendedoras. En los demás artículos sucede lo propio. Eso de las tasas es letra muerta o ha pasado a la historia.

Nuestro Alcalde es Vocal de la Junta Provincial de Subsistencias y no suele asistir a las sesiones que se celebran. En esto ha-

ce bien, porque como luego no da cuenta al Ayuntamiento, como sucedió cuando la Asamblea de Alcaldes, y por otra parte el municipio tendría que cargar con los gastos de viajes; así se ahorran algunas pesetas y el Alcalde no tiene que molestarse. Ya se molestó bastante cuando envió aquel famoso telegrama protestando contra la exportación de huevos.

La Junta Local de Subsistencias continúa gozando de perfecta salud.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia D. Enrique Alberola Serra.

El Sr. Alberola milita en el partido prietista y ha sido varias veces diputado provincial de Valencia.

Es hermano político del anterior Gobernador señor Estuch.

BOCADILLOS

En la última sesión del Ayuntamiento se consumió mucho tiempo hablando de festejos.

El señor Piña demostro ser un protestante furioso. A la más sencilla manifestación que no le acomoda, protesta al canto.

Dicho concejal propuso que en las próximas fiestas se gasten alrededor de 660 pesetas, y el señor Castañer para concretar esto de «alrededor» dijo que no debía excederse de 900 pesetas. ¡No h y como ser opulentos, y más si no gasta uno de su bolsillo!

Pero lo más sabroso fuó el argumento del mismo señor Piña afirmando que «las fiestas favorecen al comercio, a la industria y a los obreros bajo el punto de vista, material, moral é HIGIÉNICO».

No comprendemos la relación de la higiene con los festejos referente a los obreros.

Quizá sea porque con las fiestas muchos obreros se limpian los bolsillos.

Varias veces hemos oido en las sesiones del Ayuntamiento, de boca de concejales mauristas, que en cuestiones municipales debe dejarse la política y hacer labor sana, práctica, imparcial y justa. En el semanario local del maurismo leímos que «hoy menos que nunca podrán los mauristas hacer política de partido».

Pues nuestro Alcalde no cree en nada de esto. Sabe que hay cri-

Antigua casa PABLO FERRER
FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs, y legumbres del país
ESPECIALIDAD en espárragos, melones, tomates y toda clase de frutos de primera calidad

ANTONIO FERRER
46 -Place du Chatelet Halles Centrales--ORLEANS

sis de trabajo. Un concejal reformista, hace bastante tiempo le pidió ocupación en la brigada municipal para dos obreros que carecían de trabajo y el Alcalde prometió atenderle. Varias veces el mismo concejal le ha recordado la petición y el Alcalde haciendo la misma promesa.

En cambio posteriormente da trabajo a obreros porque se los recomienda algún primate de su partido.

Señor Enseñat: Un alcalde debe ser un hombre.

Para los concejales mauristas de nuestro Ayuntamiento, exceptuando el señor Buzá, el simulacro en el puesto, es el número principal de los fiestas de la Victoria.

¿Cómo entenderán la cultura y como quieren honrar la tradición? Con un espectáculo ridículo que consiste en decir y hacer muchos disparates, mucho jolgorio mucha borrachera etc. etc.

Es un festejo que cuesta mucho y no produce beneficio alguno.

¡Ah! Nos olvidábamos de que con el simulacro la compañía del Ferrocarril hace buen negocio. Para ésta resulta muy HIGIÉNICO.

¿Se refería a esta higiene el señor Piña.

Ha sido torpeado por un submarino alemán el vapor español «Luisa» de la casa Tayá de Barcelona.

Este buque, requisado por el Gobierno español a dicha casa, fué destinado a traer carbón de Inglaterra.

Una nueva prueba del cariño que los alemanes tienen a España. Así pagan la hospitalidad que nuestra patria concede a los muchos mil s de alemanes que bay en nuestro país.

Alegraos y aplaudid, germanófilos.

DE TEATROS

La presentación, en el teatro «Defensora Sollerense», de la Compañía de alta Comedia dirigida por el notable primer actor Ramón Caralt fué un verdadero éxito artístico. ¡Lástima que no fuera también un éxito material para la Empresa, pues bien se lo merecía!

Dicha compañía se presentó a nuestro público el jueves, poniendo en escena la comedia en 4 actos, original de Paul Gault, traducida al castellano por los señores Thuiller y Margarejo, y que lleva por título *La Chocolaterita*.

La obra se presentó con decorado expreso y del mejor modo posible que permiten las condiciones que reúne el escenario de dicho teatro.

Sin pretensiones de críticos, diremos que dicha comedia es, en verdad, pobre de argumento, pero está bien tramada, llena de escenas cómicas, salpicadas de chistes de buen género, lo que la hace simpática al público.

La representación fué esmeradísima constituyendo un éxito para la primera actriz señora Gaspar que hace del papel de protagonista una verdadera creación, siendo su magistral labor premiada con abundantes y justos aplausos que fueron compartidos por los señores Calvo, Martori y Santolaria quines estuvieron muy bien en sus respectivos papeles. Al final de cada uno de los tres actos últimos tuvo que levantarse varias veces el telón.

Como final de función se estrenó la pieza en un acto, de Santiago Rusiñol titulada *Gente bien*.

Es un sainete de buena ley en el que su autor prueba una vez más sus notables dotes de crítico sutil. El público se deleitó con la simpática obrita de Rusiñol.

La representación fué excelente, distinguiéndose las señoras Gaspar y Castillo y los señores Caralt y Martori.

La concurrencia numerosa en el patio; pero escasa en antepalcos, palcos, anfiteatro y galería.

Aunque la compañía no pensaba dar aquí más que una sola función, la Empresa, visto el éxito alcanzado, ha conseguido que dicha compañía vuelva a dar una función mañana domingo, en la que representará la obra de gran éxito, en 3 actos original de Mauricio Hennequin, traducida al castellano por Claramora, titulada *Las delicias del hogar*, obra que sin duda gustara mucho al público.

CRONICA LOCAL

Adelanto de la hora.—La disposición dictada por el Gobierno relativa a adelantar 60 minutos la hora oficial fué el tema de actualidad durante los primeros días de esta semana.

El lunes hacia las once de la noche se reunieron en la Plaza de la Constitución buen número de curiosos para presenciar el suceso, comentándolo cada cual a su gusto.

Al dar las 11 el reloj de la Casa Consistorial, el relojero señor Moner hizo dar vuelta a la manecilla hasta que señaló las doce.

En las fábricas y talleres oficinas municipales y de sociedades escuelas y Colegios se ha establecido la nueva hora.

Este adelanto de la hora regirá hasta el día 6 de octubre próximo.

Exportación.—Ha empezado ya la confección de cajas de limones con destino al mercado francés, lo que han alegrado notablemente a nuestros agricultores, pues desde hacia mucho tiempo este fruto se perdía por falta de demanda.

Actualmente se paga dicho fruto a cuatro ptas. la carga. El precio es insignificante, pero siempre vale más algo que nada.

Subasta.—Mañana domingo, a las 6 de la tarde, se celebrará la subasta, por medio de pujas a la llana, de los puestos de venta de carnes en la carnicería pública.

El pliego de condiciones para dicha subasta está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cine.—Mucha concurrencia asistió a las funciones de cine celebradas el domingo en el teatro «de la Defensora Sollerense».

Proyectándose la notable cinta, en cuatro partes, titulada *La muerte del duque de Ofena* que gustó mucho al público.

Actuó también la bella y rimpática canzonetista *La Dinorah* que cantó nuevos y variados couplets, cosechando abundantes aplausos.

Para esta noche se anuncia en dicho teatro el estreno de la emocionante película en 5 partes, titulada *La Guerra Europea*, que debido a su actualidad y a las emocionantes escenas que contiene gustará mucho al público.

Esta hermosa cinta se proyectará también en la función de mañana por la tarde.

En la función de esta noche y en la de mañana por la tarde tomará parte la compañía ecuestre que dirige el señor Wolski; de la que forman parte las artistas «Paquita» y «Aurorita», el «Clow» Pepino Zeas y otras atracciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Abril de 1918

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Ripoll, Castañer, Bauzá, Darder, Coll (B.) Piña, Bernat, Coll (R.) Colóm, Sampol y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior. Se aprobó el pliego de condiciones para adjudicar en pública subasta por medio de

pujas a la llana, los puestos de vender carne en la carnicería pública.

Dióse lectura a una comunicación remitida por el Director de la sociedad anónima «El Gas», en la que interesa del Ayuntamiento el pago de las facturas o parte de ellas, de las que está en descubierto esta Corporación por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, al objeto de satisfacer importantes vencimientos en plazo breve. El señor Presidente expresó que se haría lo posible para atender la demanda, aunque lucha con la situación difícil de la Hacienda municipal. La Corporación quedó de todo ello enterada.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Juan Marqués Arbona en nombre de la sociedad «Marqués, Mayol y C^{ta}» pidiendo autorización para instalar un electro-motor de un caballo de fuerza en la casa n.º 17 de la calle de San Bartolomé, para usos industriales. Se acordó someter esta petición a una información pública, a efectos de reclamación por espacio de diez días.

Se concedió permiso a D. Antonio Colóm Casanovas, como encargado de D.^{ra} Esperanza, Ozonas para modificar una ventana de la fachada n.º 8 de la calle de Ozonas y verificar varias obras en la planta baja de la primera crugia.

Se acordó satisfacer a D. José Seguí 13'80 ptas. por carrizo suministrado para manutención de los caballos del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente sometió a la consideración del Ayuntamiento si durante la próxima fiesta de la Victoria de este año, se habían de celebrar festejos, resolviéndose, después de alguna discusión, aplazar el asunto para una de las inmediatas sesiones, con objeto de estudiarlo mejor.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión de día 18 de abril

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Ripoll, Magraner, Castañer, Coll (B.), Bernat Piña, Bauzá, Darder, Coll (R.), Frontera, Colóm, Forteza y Sampol.

Aprobóse el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de varias solicitudes de vecinos pidiendo autorización para instalar electro-motores, acordándose someter dichas peticiones a información pública, a efectos de reclamación durante diez días.

Se concedieron algunos permisos para verificar determinadas obras particulares.

Fué denegada una autorización pedida por el vecino Juan Pons Ferrer para instalar una casita de madera en la vía pública.

Fueron aprobadas varias cuentas de servicios y suministros municipales.

Se dió cuenta de un nuevo dictamen de las comisiones de Contabilidad y Subsistencias relativo a creación de bonos para ayudar a las familias obreras. Dice así:

«Los Concejales que suscriben que forman las Comisiones de Contabilidad y Subsistencias, reunidos para estudiar de nuevo el dictamen y voto particular emitidos a la proposición del señor Colóm relativa a la creación de bonos de 0'20 ptas. para ceder a las familias obreras que lo soliciten, para ayudarles a la compra de pan y harina, asesorados de otros compañeros Concejales del Ayuntamiento, han examinado nuevamente el asunto y teniendo en cuenta las observaciones de los señores Bauzá y Darder hechas en el Consistorio, después de laboriosa discusión, de seando armonizar los criterios sustentados en el dictamen y voto particular y aceptando una fórmula manifestada por el Sr. Bauzá durante las discusiones habidas, han acordado unánimemente proponer a Vuestra Magnificencia lo siguiente:

1.º El Ayuntamiento iniciará y fomentará una suscripción pública para constituir un fondo de previsión y reserva que sirva de alivio a la crisis que atraviesan las clases obreras.

2.º Se nombrará una Comisión compuesta del Sr. Alcalde, el Sr. Cura-Parroco, el Sr. Juez Municipal y los Directores de la prensa local, para fomentar esta suscripción, administrar y distribuir los fondos recaudados, en la cuantía, forma y tiempo que ellos con absoluta independencia estimen conveniente.

3.º El Ayuntamiento encabezará esta suscripción en la cantidad de 500 pesetas que podrán satisfacerse con cargo al Capítulo de imprevistos».

Firman este dictamen los señores Ripoll, Piña, Darder, Coll (B.), Castañer, Sampol, Colóm, Frontera y Forteza. Fué aprobado por unanimidad.

Terminado el despacho de los asuntos puestos a la orden del día el Presidente expuso la conveniencia de que la Corporación acuerde si o no han de celebrarse festejos en la próxima fiesta de la Virgen de la Victoria, asunto que quedó sobre el tapete en la sesión última.

Se discutió largamente este asunto exponiéndose criterios opuestos. El Sr. Piña propuso se celebren festejos y que haya *firo* si bien considera que se pueden suprimir algunos números de los acostumbrados.

El Sr. Colóm se mostró opuesto a los festejos y de una manera terminante a la celebración del simulacro, por considerar que éste tal como se realiza es una nota de incultura, y porque este año la gente no está para fiestas ni para oír hablar de batallas y sentir disparos, debido a los trastornos que ocasiona la guerra verdadera, dudando que el simulacro sea una atracción de forasteros.

El Sr. Piña combate la opinión del señor Colóm.

El Sr. Darder opina que no debe suprimirse el simulacro, lo cual verá con gusto todo Sóller por tratarse de un hecho histórico que recuerda el heroísmo de nuestros antepasados. Hace varias observaciones y comparaciones respecto al gusto que tiene que hacerse y que se compensa con los grandes beneficios o ingresos por la mucha gente que con tal motivo viene a Sóller. Opina que puedan suprimirse otros números como son los fuegos artificiales.

El Sr. Colóm interviene de nuevo para expresar que la Iglesia, guardadora de la tradición, conmemora en cada aniversario de esta fiesta aquel hecho glorioso y durante el panegírico de la misa mayor recuerda a los héroes de aquella jornada, glosando los hechos en que más se distinguieron. Añadió que si durante un año o dos no se celebra simulacro, como ha otras veces ha sucedido, no ha de trincarse por ello la tradición.

El Sr. Coll (D. Ramón) dice que si todos coinciden en la necesidad de hacer economías, no comprende como hay tanto interés en hacer el simulacro, siendo así que la pólvora escasea y está muy cara; y como para sufragar los gastos de las fiestas tiene que pedirse dinero al comercio, opina debe suprimirse el *firo*.

Además considera más prudente pedir dinero al Comercio para la suscripción a favor de los obreros que no para festejos.

Se discute largamente el asunto interviniendo otros concejales.

El Sr. Bauzá manifiesta que la primera vez que se trató de fiestas dijo, y ahora repite, que debían reducirse las fiestas para evitar gastos y considera que no deben celebrarse más festejos que música en la Plaza el sábado y domingo.

El Sr. Piña mantiene el criterio que ha expuesto; defiende nuevamente la conveniencia de celebrar festejos que—dice—benefician al comercio, a la industria y al obrero bajo el punto de vista material, moral e higiénico, y propone que se celebren fiestas, a base de hacer *firo*, y que se gaste lo que se gastó el año 1916 o sea alrededor de 660 pesetas.

El Sr. Colóm pide que se concrete la cantidad.

El Sr. Castañer dice que no debe excederse de unas 900 pesetas.

Muchos concejales se muestran contrarios a la opinión del Sr. Castañer. El Sr. Piña concreta que se gaste la indicada cantidad de 660 pesetas.

Pasada a votación la proposición del señor Piña, votaron a favor los señores Ripoll, Castañer, Coll (B.), Darder, Piña, Magraner, Bernat y el Presidente, y en contra los señores Bauzá, Coll (R.), Frontera, Colóm, Forteza y Sampol. Quedó, pues, aprobada por 8 votos contra 6, quedando acordado celebrar festejos y el simulacro o *firo*.

Se acordó nombrar una Comisión organizadora de dichos festejos y en votación secreta quedaron designados para formarla, por 8 votos y 6 papeletas en blanco, los señores Piña, Bernat, Magraner, Darder, Coll (B.), Sampol y Coll (R.).

Los Srs. Coll (R.) y Sampol manifestaron que siendo de opinión contraria a la celebración de festejos y habiendo sido nombrados para formar parte de la Comisión organizadora de los mismos, renunciaban a tal designación.

Y se levantó la sesión.

VENTA

Se desea vender un edificio con grandes dependencias propio para industria o almacén, con terrenos anexos, situado cerca el «Pont d'els Ases» de este término municipal, conocido con el nombre de antigua «Central Eléctrica». Tiene una superficie de unos 887 metros cuadrados.

Para informes dirigirse al «El Gas» Sociedad Anónima, Calle de Buen Año n.º 4. Sóller.

TIENDA DE MUEBLES Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Galer de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somiers.

Especialidad en puertas y persianas

Fonda «La Palmesana» DE Andres Ramon

(SUCESOR DE MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calca de las acreditadísimas marcas

Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incompetibles máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

Francisco Vadell

Lluis, 127.—SOLLER

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.^{as}

LAS MEJORES

Tintas para escribir son las

SESORHELOS

SAMA

ANTOINETTE FILS

as cuales se hallarán en venta en la Tipografía «Moderna», de Calatayud y C.^a, Luna 27^a-SÓLLER.

Porcelaines :: Sciences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers : : : : :
: : : : : Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^a, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.^a Luna 27. Sóller.



PESETA el cien

se encontrarán TARIETAS para visita

En la Tipografía de Calatayud y C.^a, Luna 27--SOLLER.

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Almacen de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAJÓN

JAIIME VICENS RULLAN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Alaró

Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARHCPRI - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.^{ie}

Successeurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR

en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée - MARSEILLE

TÉLÉPHONE-8237

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN ESPAÑA

EN EL EXTRANIERO

Número suelto: 5 cts.

1 peseta trimestre

7 pesetas año

Atasado: 10 cts.

De venta en SÓLLER: En la Tip. «Moderna» Luna, 27 y en el Estanco de la Plaza.

En Palma: En todos los Kioscos. En Barcelona: Kiosco El Sol Rambla de Cataluña.